



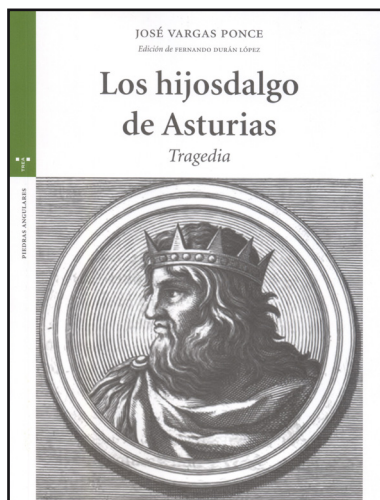
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 25 (2019)

José VARGAS PONCE (2018), *Los hijosdalgo de Asturias. Tragedia*, ed. de Fernando DURÁN LÓPEZ, Gijón, Ediciones Trea (Estudios Históricos La Olmeda, Colección Piedras Angulares), 176 pp.



La editorial Trea amplía su ya surtido catálogo de publicaciones académicas sobre el siglo XVIII con esta edición de *Los hijosdalgo de Asturias*, de la mano del profesor Fernando Durán López (Universidad de Cádiz). Una publicación sin duda bienvenida de antemano en el ámbito de los estudios dieciochistas, por varios motivos. Primero, porque el sello continúa afianzando su ya estrecha relación con el dieciochismo español (coincide además esta publicación con la de la tragedia *El Pelayo*, de Jovellanos, por Elena de Lorenzo). Segundo, porque permite al lector acceder a un texto inédito de José Vargas Ponce, autor cuya obra literaria aún permanece en buena parte sin editar. Y tercero, y no menos importante, por las propias características de esta edición y su aportación al corpus de la tragedia neoclásica.

El profesor Durán López ha dedicado buena parte de su carrera investigadora al estudio de la vida y obra de Vargas Ponce, desde su ensayo *José Vargas Ponce (1760-1821)*, publicado por la Universidad de Cádiz en 1997. Así lo atestiguan numerosos artículos científicos y comunicaciones en congresos, un capítulo del reciente monográfico *Ser autor en la España del siglo XVIII* (publicado precisamente por la Editorial Trea) y sus ediciones del sainete *Los hijitos de la queda* (en el volumen homenaje a Sala Valldaura, *El teatro en la España del siglo*

xviii), las *Observaciones para unir al expediente de instrucción pública* y la biografía sobre Lucio Marineo Sículo (trabajo realizado junto a María del Carmen Ramos Santana). También dirigió la tesis doctoral de Carlos Cruz González, en 2017, acerca de la disertación sobre las corridas de toros escrita por Vargas. Durán da cuenta de estas publicaciones en la lista bibliográfica final de esta edición. Su experiencia investigadora en el tema es, pues, patente, y ahora queda puesta al servicio de un ambicioso y sobresaliente proyecto, tanto en metodología y objetivos como en resultados.

A pesar de la indudable importancia de la tragedia como género fundamental del Neoclasicismo español, el número de textos editados abarca solo una pequeña parte del corpus. La dispersión de las fuentes primarias, condicionada por sus circunstancias de transmisión (principalmente, la circulación manuscrita en tertulias y certámenes), ha dificultado el acceso a muchos títulos. Por ello, la publicación de esta tragedia no solo constituye de por sí una contribución clave para los estudios sobre la obra literaria de Vargas Ponce, sino también para la investigación sobre este género dramático. Durán es consciente de ello, cuando, al comenzar su estudio preliminar (en el epígrafe «Accidentes de la tragedia», pp. 9-11), evidencia la ausencia de *Los hijosdalgo de Asturias* en el canon de la historia de la tragedia neoclásica española. Este aspecto ya de por sí justifica la pertinencia de la presente edición para avanzar hacia un conocimiento más completo de este panorama.

Supone, igualmente, y como ya se ha apuntado anteriormente, una muestra práctica de la aplicación de un método concreto de la crítica textual a los estudios dieciochistas: la filología de autor. Ante todo, cabe destacar que la labor como editor de Durán parte de una circunstancia que últimamente está alterando el método de la crítica textual: la disposición *online*, libre e instantánea, a las fuentes primarias que conforman los testimonios base para una edición. Durán es consecuente con este hecho, que no puede pasar más desapercibido para el ámbito de la crítica textual: por ello, constituye en su edición un condicionante clave en el método de colación de los testimonios localizados.

Durán dedica varias páginas del estudio introductorio a justificar los criterios de edición, en dos epígrafes independientes (pp. 21-33 y 70-71, respectivamente). Justifica esta separación (los criterios los incluye, como marca la costumbre, al final del estudio) con el motivo de que el proceso de escritura de *Los hijosdalgo de Asturias* (epígrafe «Reescrituras circulares»), rastreado en múltiples versiones manuscritas, constituye no solo el corpus de partida para la edición textual, sino también un capítulo ineludible en el comentario de la obra. De este modo, lo liga un apartado previo («La humildad de los vencidos», pp. 12-21) en el que contextualiza esta tragedia en las circunstancias profesionales de Vargas Ponce en 1791-1801 y sus reiterados intentos por conseguir triunfar en los certámenes dramáticos de la Real Academia Española.

El resultado de este estudio textual es, sin duda, el apartado más interesante de la edición. Durán documenta todos los testimonios de la obra y establece la filiación entre ellos a partir de un minucioso cotejo previo. No obstante, el resultado de este trabajo no se materializa en un aparato en el que se muestren todas las variantes. Pero esto no es reprochable: como el propio profesor Durán explica, las condiciones de redacción y transmisión de *Los hijosdalgo de Asturias* se aprecian en los tres manuscritos correspondientes al certamen académico (M1, M2 y M3), entre los que es prácticamente imposible determinar una versión definitiva, ya que cada uno presenta estadios diferenciados de una muy intensa reescritura: y, si bien M1 es el más temprano en el tiempo, y a priori el más cercano a la voluntad del autor porque es anterior al juicio de la Real Academia, M2 y M3, que serían los reescritos por un criterio ajeno, presentan, no obstante, unos usos arcaizantes y unos complicaciones métricas que Durán atribuye al propio estilo de Vargas Ponce,

expresado sin cortapisas. En sus propias palabras, «la propia dinámica como poeta de Vargas Ponce y su tendencia natural sumaron a esa plantilla de enmiendas forzadas otra que solo respondía a su propio genio» (p. 26); lo que denomina una «escritura circular». Esta circunstancia, interna a la composición del texto, más la citada digitalización de los manuscritos base, son claves para estipular criterios válidos y coherentes por los que abordar esta edición siguiendo el método de la filología de autor. Lo preferible es ofrecer al lector actual una versión clara del texto de una tragedia inédita. Por ello, Durán se centra en los manuscritos citados, aunque no excluye otros testimonios intermedios (copiones y borradores) cuando lo considera preciso. Durán trabaja sobre M₃, que considera el más acabado, y lo coteja con M₁ y M₂. El aparato crítico resultante, aunque selectivo entre todas las lecturas recogidas, no es ni mucho menos escueto: para no complicarlo, Durán se limita a aquellas que afectan a la sintaxis, la métrica y los componentes dramáticos. Añade también las pertinentes notas aclarativas y léxicas.

Tal vez hubiese sido preferible desgranar con más detalle cuáles son esos usos estilísticos propios del estilo de Vargas Ponce de los que habla Durán, para comprobar en qué medida la reescritura de *Los hijosdalgo de Asturias* es muestra de la progresiva fijación de la voz del autor por encima de la presión académica. Sin embargo, comprendemos que la ausencia de este análisis, que hubiese resultado demasiado prolijo (y ya se había justificado la ausencia de inclusión del aparato crítico detallado por el mismo motivo), se podría deber a criterios editoriales. Así, el estudio se centra específicamente en exponer y comentar los múltiples problemas críticos que plantea esta tragedia, de modo que se pueda traslucir de este comentario el exhaustivo trabajo de cotejo realizado por Durán pero sin llegar a saturar al lector. Durán remite genéricamente a su propia experiencia como editor de Vargas a modo de criterio de autoridad, y, más concretamente, a su estudio previo sobre la *Proclama a un solterón*, donde detectó el mismo procedimiento de escritura circular. Como pruebas puntuales de este minucioso trabajo previo, quedan sus sugestivas notas acerca del cruce de anotaciones y correcciones añadidas a cada manuscrito para localizar en qué testimonio se aplicaron, así como muestras de tipología de arcaísmos conservados, suprimidos o añadidos, o comentarios sobre aspectos métricos que motivan reescrituras.

En la segunda parte del estudio introductorio se incide igualmente en el objetivo de «aclarar» el texto, desde otro plano. Una vez comentados los principales problemas críticos en el ámbito externo de la obra, de escritura, se pasa a una interpretación de su contenido. Es pertinente e ineludible, puesto que se trata de una tragedia, estudiar la triple constitución de *Los hijosdalgo de Asturias* como obra ambientada en un hecho histórico, texto perteneciente a un género literario y no fruto de una investigación histórica, y proyecto en el que claramente trasluce un mensaje político con un fin performativo en la sociedad. En esta segunda parte, que abarca los epígrafes «Historia e invención» (pp. 36-42) y «Emblemas nacionales, filigranas políticas» (pp. 42-70), se desgranar los principales rasgos temáticos de esta tragedia al mismo tiempo que se incrusta en una polémica historiográfica sobre la veracidad del hecho pseudohistórico adaptado.

En primer lugar, Durán sitúa convenientemente *Los hijosdalgo de Asturias* en los debates que tuvieron lugar a partir de 1771 sobre la historicidad del Voto de Santiago, que continuaba vigente. De acuerdo con los objetivos de esta edición, a Durán no le interesa detallar el desarrollo de esta polémica, sino exponer brevemente cómo motivó una revisión crítica sobre la organización y gobierno del estado y la naturaleza y legitimación del poder real: sobre esta base conceptual, explica a continuación los contenidos de la tragedia. Durán analiza el mantenimiento del episodio original, no cuestionado por Vargas, como manifestación de un motivo trágico sobre el que reflexionar acerca de

«la obediencia debida al rey legítimo» y «las superiores exigencias del patriotismo» (p. 39). A partir de ahí, Durán justifica adecuadamente las incongruencias y modificaciones que Vargas realiza sobre el relato legendario, con el fin de convertirlo en una creación poética y no un tratado histórico; también aporta un resumen de su argumento.

En ese aspecto radica el grueso del estudio interpretativo que realiza Durán sobre esta tragedia: en sus conceptos patrióticos antes que políticos. Lo estructura en seis puntos: 1) «el concepto de patriotismo enfrentado al de obediencia al rey» (pp. 44-49), 2) «la idea nacional de España» (pp. 49-53), 3) «el rol dramático de la mujer» (pp. 53-58), 4) «la consideración de la nobleza» (pp. 58-64), 5) «las variaciones sobre el tema del ministro traidor» (pp. 64-68) y 6) las «lecturas coetáneas en clave» (pp. 68-70). Durán no los trata, como es lógico, a modo de novedades o contenidos exclusivos de *Los hijosdalgo de Asturias*, sino como rasgos propios de la configuración temática de la tragedia como género poético, fruto de unos intereses e inquietudes comunes de los autores trágicos. En esta «española tragedia», con elocuente epíteto propuesto por Durán, se insiste en los temas y recursos comunes al género: la insurrección contra el tirano, el germen del concepto de nación, el tipo del consejero traidor en el personaje de Bellido, el tópico de la dama fuerte, la nobleza como estamento limitador del poder real. Pero, en *Los hijosdalgo de Asturias*, estos varían en su polisemia, en cómo estos contenidos se pueden interpretar en un doble sentido: como una dramatización de la nación por encima del soberano o como un pueblo que resiste contra el invasor. Los acontecimientos históricos del cambio de siglo (Guerra de Independencia y liberalismo, retorno al absolutismo) justifican este vaivén de interpretaciones, aunque estas, por sí mismas, no son excluyentes; Durán, igualmente, es consciente de que plantear concomitancias con el periodo histórico coetáneo es un «terreno siempre quebradizo» (p. 68). En ese sentido se entiende la interpretación que realiza de esta tragedia como una muestra del republicanismo clásico que permea como idea política en la transición desde el modelo absolutista monárquico de Carlos IV hasta el régimen liberal. Así, los elementos constitutivos de esta tragedia no se pueden desligar de su contexto que les da significado y una utilidad específica en su momento de redacción. Aunque esto, como bien amplían los estudios sobre el género que Durán cita (destacamos los firmados por Cañas, Sala y Torrecilla), implica el interés inmediato de la tragedia y su estricta circunscripción como documento histórico y literario de su época, con pocas posibilidades de perdurar en el imaginario colectivo por medio de nuevos significados añadidos al original, que se diluiría a medida que se aleja temporalmente de sus referentes.

En todo caso, al tratar estas cuestiones, Durán ofrece un estudio perfectamente adecuado al método de estudio prototípico de la tragedia según sus constituyentes internos y externos: todo ello, en un prisma de elementos concatenados y entrelazados, no excluyentes, que le confieren sentido y utilidad. Resultan especialmente interesantes sus comentarios sobre la aparente apología del tiranicidio que se realiza en *Los hijosdalgo de Asturias*, como reacción válida contra un gobernante ilegítimo debido a sus acciones contrarias a la virtud y la integridad de la patria común. Conclusiones que pueden ampliarse con las notas que aportó al respecto Sala Valldaura en su ya clásico estudio *De amor y política: la tragedia neoclásica española*, aportando un corpus de textos relacionados. La inclusión de *Los hijosdalgo de Asturias* en este grupo de tragedias solo ha sido posible gracias a esta reciente edición de Durán, lo que abre la puerta a posteriores estudios críticos sobre el tema del tiranicidio en el género. Es, por otra parte, la única edición que conocemos sobre tragedia neoclásica en la que se aplique el método de la filología de autor: método no solo válido para las particulares condiciones de redacción y transmisión de este texto, sino también extrapolable a otras obras de este género producidas y

difundidas en circunstancias similares. Así, a las ya mencionadas aportaciones de esta edición al estado de la cuestión sobre Vargas Ponce y la tragedia neoclásica, se añade otra, a nuestro juicio, aún más relevante: su condición de ejemplo y, esperamos, punto de partida para una metodología de trabajo en este campo, cuya vigencia crítica continúa con especial fuerza.

Alberto ESCALANTE VARONA